

Guatemala, 31 de mayo del 2016

INFORME 2-2016

Licenciado

**MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO.**

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 864-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 282-2016, correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura Serie "B" No. 00079.

Actividades realizadas:

- g) Asesorar al Despacho Ministerial en asuntos Jurídicos, administrativos, políticos y sociales.
- h) Representar al Ministerio de Cultura y Deportes en: las Coordinadoras Nacionales o Foros Interinstitucionales en los se tenga participación por ley o por invitación.
- i) Asesorar en la evaluación de las normas que integran la Legislación Cultural, Deportiva y del Patrimonio Cultural y Natural vigente.
- j) Asesorar en la elaboración de los anteproyectos de reglamentos, manuales, instructivos y otros documentos que le fueren encomendados por el Despacho Ministerial.
- k) Emitir dictámenes y opiniones que se le soliciten.
- l) Realizar otras funciones que dentro del ámbito de su competencia, le asigne el Despacho Ministerial.

Resultados obtenidos:

- ❖ Reuniones de trabajo con la Dirección de Planificación y Desarrollo para la actualización de Manuales de Organización, Funciones y Puestos y actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Ministerio.

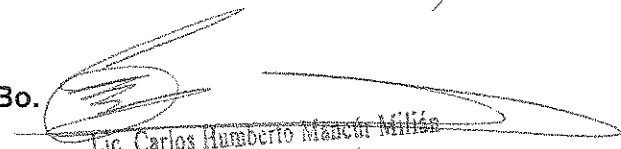
- ❖ Cumplimiento de tareas del Instituto Nacional de Administración Pública para la actualización de Manuales de Organización, Funciones y Puestos y actualización del Manual de Normas y Procedimientos.
- ❖ Opinión Jurídica en la consulta formulada por el Licenciado Edgar Pimentel Chinchilla, Director de la Unidad de Administración Financiera –UDAF–, por oficio UDAF-166-2016 de fecha 3 de los corrientes, solicita Dictamen Jurídico para determinar si los numerales II. Órganos Administrativos, III. Órganos de Apoyo Técnico, IV, Órganos de Control, se clasifican como dependencias administrativas.
- ❖ Opinión Jurídica sobre la solicitud del señor Ministro de Cultura y Deportes, Dr. José Luis Chea Urruela, por Providencia DM-0788-2016 Ref. M.1081, de fecha 20 de abril de 2016, instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que revise y analice la minuta del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Fundación Ramiro Castillo Love, para la donación de las obras e instalación de un escenario giratorio de la Sala “Efraín Recinos” del Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias”.
- ❖ Opinión Jurídica sobre solicitud de Verónica Elizabeth Méndez Rosales, Asistente de la Administración General, por instrucciones de la Administradora General Licenciada Elizabeth Quiroa Cuellar, traslada expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que el señor Juan Luis Masaya, haga entrega al Director de Comunicación Social, el equipo que no entregó al momento de retirarse de su puesto.
- ❖ Despacho Ministerial remite expediente del proyecto de Acuerdo Gubernativo en el que se autoriza la delegación del Ministerio de Cultura y Deportes a la Fundación Monesco, para que realice funciones de Registro Alterno de Bienes Culturales, para que se incorporen las observaciones efectuadas por la Secretaría General de la Presidencia de la República al proyecto de Acuerdo Gubernativo.

Despacho Ministerial remite expediente del proyecto de construcción de cancha polideportiva, Caserío San José La Frontera, Comitancillo, San Marcos, para que se emita la Resolución de aprobación de la Liquidación del proyecto.



**MIGUEL ANGEL LUNA CHINCHILLA**

Vo. Bo.



Lic. Carlos Humberto Maucá Milán  
Director de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Cultura y Deportes